



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO**  
**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

El Señor Rector de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Talento Humano, convoca a los concursos de Méritos para el ingreso de Docentes Ocasionales a la Universidad, conforme el siguiente detalle:

No	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP-≤ 20 H	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL: Especialista (en caso de Médico/a o Dr/a en Medicina y Cirugía); MAESTRÍA o PHD AFÍN AL ÁREA DE LA CÁTEDRA)	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U	PARTIDA
1	Odontología	Ocasional	MT-20 H	TERCER NIVEL: Doctor/a en Odontología u Odontólogo/a CUARTO NIVEL: Especialista en Imagenología Dental o Radiología Dental o similar.	15 horas de clases teórico-prácticas y 5 horas de otras actividades docentes.	Maestría:\$1.000,00 PhD:\$1625,00	Fondos del Plantel para pagos de remuneraciones
2	Odontología	Ocasional	MT-20 H	TERCER NIVEL: Doctor/a en Odontología u Odontólogo/a CUARTO NIVEL: Especialista en Patología Bucal o similar.	16 horas de clases teórico-prácticas y 4 horas de otras actividades docentes.	Maestría:\$1.000,00 PhD:\$1625,00	Fondos del Plantel para pagos de remuneraciones

**NOTA: Las remuneraciones dependerán del grado académico.**

Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de la Facultad de Odontología hasta las 18:00 del día 20 de marzo de 2019, y deberán presentar la siguiente documentación, de conformidad al Art. 28 y 42 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca:

- a) Solicitud firmada por el peticionario o por una persona con poder suficiente, dirigida al Rector de la Universidad en papel sellado universitario, indicando el área o asignatura de concurso, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones.
- b) Original o copia certificada del título profesional de tercer nivel, exigido en la convocatoria.
- c) Original o copia certificada del título de maestría o PhD afín al área del concurso; o el título sustitutorio o certificado emitido por la IES y reconocido por la SENESCYT que acredite su formación,
- d) Constancia impresa del registro de los títulos en la SENESCYT
- e) Copia de cédula de identidad o pasaporte.

Para la puntuación y calificación de méritos deberá presentar original o copia certificada de los documentos de respaldo que acredite experiencia académica, formación, investigaciones, publicaciones y los demás exigidos en el Art. 65 del mismo Reglamento.

Nota:

- ***El/la triunfador/a del concurso se sujetará a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.***

Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca.

**Mayor información se proporcionará en la Secretaría de la Facultad de Odontología, ubicada en el Campus El Paraíso, frente al Parque el Paraíso.**

Cuenca, 13 de marzo de 2019.

Lcda. Verónica Sandoval Burbano  
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**